

COMUNICADO

EL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE ABASTECIMIENTO, COMUNICA QUE LA REDISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO CULMINARÁ EL 11 DE JUNIO, SEGÚN OFICIO MÚLTIPLE N°015-2018-MINEDU/VMGP-DIGERE, PARA LO CUAL SOLICITAMOS A LOS DIRECTORES DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA REALICEN EL REQUERIMIENTO DE SUS CUADERNOS FALTANTES, CASO CONTRARIO LA UGEL LA CONVENCION PROCEDERÁ CON LA DEVOLUCIÓN DE DICHOS MATERIALES EDUCATIVOS AL MINEDU, RECAENDO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA I.E.

